

02 de febrero de 2022

Estimado Inversionista:

Te informamos que con fecha 2 de febrero de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió oficio de autorización de cambios al Prospecto de Información al Público Inversionista del Fondo que a continuación se señala.

Los cambios realizados respecto a la versión anterior son:

Fondo	Oficio	Cambios Realizados	Fecha de implementación
FINDE1	157/018/2022	1. Cambio en prestadores de servicios (Asesor en Inversiones) 2. Cambio en el régimen de inversión 3. Modificación de Políticas para la compraventa de acciones 4. Modificación de política de inversión	25/03/2022*

Es importante señalar que, derivado de los cambios mencionados, en caso de que algún Cliente no esté de acuerdo con los mismos, tendrá el derecho de que el Fondo adquiera el total de su tenencia accionaria a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno.

A partir de la fecha señalada* podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información con Clave para la Inversión (DICI) en www.scotiabank.com.mx

Atentamente.
Scotia Wealth Management